

De la Democracia representativa a la Democracia Participativa: propuestas de cambio para fortalecer la participación ciudadana desde el trabajo comunitario

From Representative Democracy to Participatory Democracy: Proposals to Change and Strengthen Citizen Participation from the Community Action

María de Lourdes Lara Hernández
Universidad de Puerto Rico
maria.lara1@upr.edu

Resumen: La participación ciudadana describe el tipo y nivel de democracia que vive un pueblo; o el tipo de participación que ejercen los ciudadanos/as habla de la democracia que viven. Hay muchos o diferentes acercamientos al concepto de participación. Este artículo hace una breve exposición del modelo y principios que se trabajan desde la Democracia Participativa, a la vez que reflexiona sobre el alcance y posibilidades de su práctica en Puerto Rico. También, resume el trabajo los trabajos realizados desde las organizaciones comunitarias y en particular, la propuesta de democracia directa de la *Fundación Agenda Ciudadana*. El centro de atención el plantear la democracia como acto y práctica, más que como discurso.

Palabras claves: Democracia participativa, participación ciudadana, Agenda Ciudadana, diálogo deliberativo, organizaciones comunitarias.

Abstract: Citizen participation describes the type and level of democracy of people experiences; or the type of participation that citizens exercise, tell us the democracy they live in. There are many or different approaches to the concept of participation. This article gives a brief presentation of the models and principles that are worked on *Participatory Democracy*, while reflecting on the scope and possibilities of its practice in Puerto Rico. It also summarizes the work carried out from the community organizations and, in particular, the proposal for *Direct Democracy of Fundación Agenda Ciudadana*. The focus is on raising democracy as an act and practice, than as a discourse.

Key words: Participatory democracy, citizen participation, Citizen Agenda, deliberative dialogue, community organizations.

“En consecuencia, ser libre no significa otra cosa que realizarse mutuamente. La libertad es un sinónimo de libertad lograda” (Byung-Chul Han, 2014)

Introducción

La Democracia Moderna nace de los principios originarios del liberalismo político (Mires, 2001). Como sabemos, uno de sus postulados fundacionales son las propuestas garantías constitucionales que, a través de un Estado representativo, proveen derechos a la sociedad y al individuo en su espacio. Desde ahí, se promueven y regulan derechos, leyes y responsabilidades para todos los/as actores/as sociales buscando equilibrar condiciones de igualdad, justicia y libertad a distintos niveles.

Es central a este escrito, detenernos un poco a reflexionar sobre el concepto de participación pues vemos cómo se ha utilizado de forma genérica para explicar y justificar prácticas neoliberales, a la vez que prácticas dirigidas a manipular o excluir el acceso de los ciudadanos/as en las actividades que afectan su vida e intereses.

La participación ciudadana describe el tipo y nivel de democracia que vive un pueblo o; el tipo de participación que ejercen los ciudadanos/as, habla de la democracia que viven. Hay muchos o diferentes acercamientos al concepto de participación. Como sabemos, la participación se ha planteado como criterio fundamental en la transformación de la relación Estado-ciudadanía (Sánchez, 2000), en especial y bajo la propuesta de descentralización que pronuncia el propio Estado para lograr un gobierno más ágil, efectivo y eficiente. Para la Psicología Social Comunitaria es una de sus áreas de intervención y a la vez, es uno de sus valores constituyentes. Nuestro interés sería definir y delimitar nuestros entendidos para poderlos relacionar y contrastar con las experiencias investigadas y las categorías de análisis a ser consideradas.

Vamos de lo general a lo particular e iniciamos planteando el concepto de participación y coincidimos con Castells (1982) y Velásquez (1986) en que la participación constituye un proceso social de inclusión de los actores/as sociales en influir directa o indirectamente en el desarrollo de la sociedad y/o sus sistemas. Euclides Sánchez (2000)

recoge las versiones trabajadas por distintos teóricos como Stringer (1977), Wandersman (1981), Zimmerman (1988), Rappaport (1977) y otros para demostrar unos 3 o 4 criterios o indicadores de inclusión (participación) en las distintas etapas en las que los ciudadanos/as participan en la toma de decisiones de sus asuntos o los asuntos que competen a ese grupo social o comunidad. Éstos van desde el poder influir sin especificar a qué nivel, involucrarse; esto es participar de reuniones o asumir puestos de liderazgo, o intervenir en la toma de decisiones; esto es, ser parte de los procesos de planificación, gestión y uso de los recursos. Más adelante nos presenta otros indicadores como lo son los de diseño participativo, interacción educativa y los énfasis en los valores de autonomía, cooperación y congruencia que precisan condiciones como que los constructos sociales de los que diseñan las políticas de participación y los que reciben estos diseños sean moldeados en una relación interpersonal (diseño participativo), que haya aprendizaje para todos los sectores involucrados/as (interacción educativa), y que esta interacción entre profesionales, agentes gubernamentales y otros permita a las comunidades sostener sus posiciones y recomendaciones sobre sus necesidades en un espíritu de respeto y cooperación, a la vez que permite el control por parte de los usuarios de tomar decisiones disidentes sin que tengan o se vean sometidos a represalias como lo son la exclusión.

Se puede apreciar que los autores están partiendo de los postulados básicos de lo que es un sistema democrático hasta llegar a describir un nivel más alto o incluso de democracia como lo es la Democracia Participativa. Un Sistema Democrático se define como tal si cumple con las tres condiciones: universalidad, participación e información veraz y acceso y control de los recursos (Muñoz, 2004) que se consideran bienes sociales o comunes a todos/as en una sociedad. Estas condiciones y sus niveles de implantación van determinando los niveles de democracia participativa que exhiben. Vamos a definir cada uno.

Por universalidad se entiende la capacidad que tiene todo individuo al acceso a derechos garantizados por la comunidad por el simple hecho de ser sujeto racional. (la impersonalidad de la que habla Max Weber). De este modo, la universalidad de los derechos ciudadanos/as conlleva unas obligaciones que garanticen que éstos no se

encuentren sometidos al capricho ni a los deseos de los gobernantes (Muñoz, 2004). Si unos grupos se legitiman sobre otros para tener derecho a participar porque tienen cierta educación, son de una clase social particular; u ocupan una posición particular en la esfera social, política o laboral, el principio de universalidad queda neutralizado.

Por participación (desde los postulados de la democracia en general) entendemos, no solamente estar inscrito en un registro electoral cuanto, todo lo contrario, colaborar en el control democrático de aquellas instituciones en las que se hace una toma efectiva de decisiones (Muñoz, 2004). La participación pues, no tiene que entenderse sólo como un proceso político, sino que también los procesos económicos, sociales y culturales son elementos básicos de la intervención de los ciudadanos en la administración de la sociedad. Así que, por ejemplo, la participación en vistas públicas sobre decisiones del gobierno es un ejercicio débil y limitado de participación.

La información veraz, explica Blanca Muñoz (2004) es “la información en cuanto a la explicación y aclaración de causas. Obliga a la absoluta defensa del principio de autonomía de la conciencia de los ciudadanos. En consecuencia, la búsqueda de una sociedad en la que las relaciones colectivas se establecen como libres e iguales y aseguran que el principio de autonomía protege la capacidad de acción y razonamiento reflexivo y consciente de los individuos” (p.7). Hay varias condiciones en este principio: que la ciudadanía tenga la información, que la información sea completa y accesible a la reflexión y que los ciudadanos puedan mantener su independencia de criterios sobre las posiciones que asuman respecto a ellas. Si una de estas condiciones no está presente, las otras quedan neutralizadas.

El control del uso y distribución de los recursos se refiere, según la autora, “a la ordenación de los medios que permiten un desenvolvimiento físico y psíquico de la comunidad en su conjunto” (p.7) y esto no es otra cosa que hacer posible que los usuarios o miembros de una sociedad tengan derecho a compartir la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos de esa sociedad o a ser ellos/as mismas quienes los administren.

Son esas las condiciones básicas de lo que llamamos Democracia: Fuerte o Democracia Deliberativa o Democracia Participativa (Barber, 1998; Muñoz, 2004). Es aquella en la que la esfera pública de los ciudadanos tiene capacidad de acción, recibiendo información veraz y, a la vez, potenciándose sus ámbitos de cooperación y colaboración social. La democracia fuerte se apoya en la participación en una comunidad de resolución dinámica de problemas, que crea fines públicos, donde antes no existían, por medio de su propia actividad y de su propia existencia como punto focal en la búsqueda de soluciones mutualistas. En tales comunidades, plantean los autores, los fines públicos no se extrapolan desde absolutos ni se descubren en un consenso oculto preexistente. Son literalmente forjados mediante el acto de participación pública, creados mediante la deliberación común, la acción común y el efecto de esta acción y esta deliberación, que cambian de forma y dirección cuando se someten a estos procesos deliberativos.

Esta Democracia Participativa (la que asumo de los tres conceptos) supone también unos requisitos que precisan aún más esa práctica. Benjamín Barber (1998) destaca los siguientes:

1. La distribución del poder mediante una política participativa; que es el principio de participación efectiva de los ciudadanos/as en la toma de decisiones y en todos los niveles en que se puede participar (planificación, gestión, manejo de los recursos, monitoreo, etc.)
2. La acción política entendida como correctivo ante la desigualdad; esto es, que el Estado pueda ser mediador y gestor de acciones dirigidas a garantizar la inclusión de las diferencias o que tome acción si éstas se expresan y afectan la participación de personas o grupos. En síntesis, es la protección frente al uso arbitrario de las instituciones y de la legalidad por parte del poder.
3. La garantía del consenso mediante la deliberación pública. Aquí se sostiene que no hay soluciones o ideas que incluyen o garantizan los derechos y necesidades de todos, que parte de que los problemas sociales son complejos, por lo que debe mantenerse el diálogo abierto, crítico a las posiciones y decisiones que se van tomando entre todos, incluidas las voces de los que no están presentes o representados en cada situación.

En Puerto Rico, se ha adoptado una propuesta de Democracia representativa o Democracia Débil, como apuntan los autores citados. Este tipo de democracia se expresa más claramente en la relación gobierno- comunidad, específicamente en las organizaciones comunitarias que han pretendido insertarse en la gestión política, social y económica (entre otras) para garantizar los derechos que esta democracia representativa les niega. Es quizás por esto que ha habido una activación más fuerte de grupos y acciones comunitarias fuera de partidos políticos, dirigidas precisamente a los derechos más básicos de participación en la toma de decisiones, manejo de los recursos, denuncias de acción contra la exclusión de grupos y demandas de información, monitoreo de la gestión pública y otros tantos. Veamos algunas reflexiones que hemos ido documentando a través de las últimas décadas sobre el tercer sector.

Tercer Sector en Puerto Rico: Para fortalecer el déficit en la participación ciudadana

El Tercer Sector es de por sí un concepto sumamente amplio, lo que amerita que podamos partir de algunas definiciones operacionales. La Universidad de John Hopkins (2003) realizó un estudio en 26 países de todo el mundo, tratando de establecer una definición operacional del Tercer Sector u organizaciones sin fines de lucro y encontró que responden a unas características en términos de su misión, organización y acciones/servicios. Puerto Rico parece responder a la mayoría de las características que enumeramos a continuación:

1. Organización: están institucionalizadas de alguna manera; pueden estar o no incorporadas legalmente, pero tienen estructura y organización interna que las legitima, le da coherencia y permanencia.
2. Privadas: están institucionalmente separadas del gobierno. Aún cuando pueden recibir apoyo de éste, el gobierno no puede intervenir o ejercer autoridad sobre éstas.
3. Sin fines de lucro: no capitalizan y no pueden distribuir los recursos generados entre sus miembros

4. Auto-gobernadas: Aun cuando pueden ser apoyadas por instituciones privadas o el gobierno, el control y la toma de decisiones emana de la misma organización. La definición de sus necesidades, intereses y actividades, así como las formas en que éstas se realizan o atienden, son controladas por la organización y no por sus fuentes de apoyo.
5. Voluntariado: Involucra una cantidad significativa de participación y trabajo voluntario; esta premisa incluye dos aspectos importantes: que personas voluntarias participen en la toma de decisiones, siendo parte de la junta de directores o realizando trabajo profesional y segundo, que su trabajo voluntario no es compulsorio, como lo son las organizaciones y asociaciones profesionales (éstas no se incluyen dentro del Tercer Sector).

Precisando en las organizaciones que son más de base comunitaria (y excluyendo a organizaciones como las universidades, los hospitales u otras privadas) podríamos añadir a esta definición operacional otras características de tipo psico-social que describen el trabajo que se realiza en la base de la comunidad. La primera es que entendemos que estas organizaciones sirven, ofrecen recursos y generan actividades y apoyo que el Primer y Segundo Sector no pueden ofrecer u ofrecen de forma fragmentada o masificada. Por su propia naturaleza, estas organizaciones son guiadas por valores más altruistas y menos centrados en el beneficio económico o personal y se esfuerzan en atender necesidades, problemas e intereses que satisfacen a las personas o les dan un sentido de pertenencia, dignidad y sostenibilidad. Otro punto central es que muchas de estas organizaciones trabajan de formas más horizontales, invierten más recursos de los que reciben y ofrecen sus servicios en la base de las comunidades que sirven, para hacerlos más accesibles y pertinentes a los/as ciudadanos/as. La segunda y más importante es que su trabajo se da en un marco que aspira a la solidaridad. Se define solidaridad en el marco de la organización y movimientos sociales en dos dimensiones: una que focaliza en la preexistencia de relaciones sociales de sus miembros como la amistad, la acción concertada en trabajos de alto riesgo, el acompañamiento en momentos de crisis y otros. La otra es la organización de formas de

apoyo y sostenimiento de las necesidades personales de sus miembros, las personas a las que sirven y que le da un sentido de identidad a ese grupo.

El Tercer Sector incluye un número muy diverso de instituciones y organizaciones. Las más conocidas en nuestro país son las organizaciones cívicas y filantrópicas, organizaciones que realizan trabajo religioso, organizaciones no gubernamentales que trabajan en desarrollo comunitario, organizaciones de base comunitaria, instituciones educativas, hospitales, movimientos sociales y ambientales organizados, asociaciones profesionales, entre otras.

En el caso de Puerto Rico, la compañía Estudios Técnicos (1997) identificó, y podemos observar la misma clasificación. Este dato es importante, aunque históricamente no se ha tomado en cuenta para las relaciones que se establecen con las organizaciones, para la distribución de recursos o para la evaluación de sus trabajos. Todas se incluyen en un encasillado que dice “Sin Fines de Lucro”, separada de gobierno o empresa privada. Una categoría para investigar son las llamadas corporaciones especiales propiedad de trabajadores, que en este momento se incorporan como organizaciones con fines de lucro, pero que las mueven valores que emanan del cooperativismo y cumplen un rol social significativo.

Nuestras investigaciones se han concentrado en aquellas organizaciones comunitarias que ofrecen servicios directos o indirectos a comunidades, particularmente a las que sufren algún tipo de marginación.

Según Estudios Técnicos, Inc. (1997) se estima que en el 1995 el Tercer Sector (que incluye tanto al sector sin fines de lucro en general como a las organizaciones comunitarias) en Puerto Rico contribuyó con \$2,156 millones generando aportaciones a la economía de 8% del Producto Nacional Bruto. Esta cifra incluye el valor de sus servicios, el trabajo voluntario y otros gastos. También generó entre 113,000 y 121,000 empleos directos en Puerto Rico sin incluir el trabajo voluntario que, medido en empleos constituyen el número conservador de 17,708 a tiempo completo. Se calcula de manera conservadora también que más de medio millón de personas se beneficiaron de los servicios y trabajo del Tercer Sector. La inversión de cada \$1 en el tercer sector genera

por lo menos \$ 1.50 en beneficios. Se estima que el costo por servicios del tercer sector es entre 2 a 5 veces menor que el costo de los mismos servicios provistos por el gobierno (el 60.5% tiene ingresos de \$350,000 o menos).

Se ha documentado (Red de Apoyo, 2001) que, durante la mayor parte de nuestra historia, la acción de los ciudadanos de Puerto Rico ha sido responsable por las más importantes obras de interés público en nuestro país: educación a desertores, la alfabetización, la prevención, el desarrollo económico y la salud pública. En los últimos 100 años, la productividad de las iglesias en este renglón es innegable. Grupos de trabajadores, mujeres, estudiantes y profesionales han servido como catalizadores para numerosos movimientos y campañas de cambio social.

Es importante destacar que, dentro del modelo democrático y neoliberal que rige a las sociedades post-industriales, el Tercer Sector, cobra una importancia particular en la provisión de servicios especializados y la atención a necesidades y poblaciones especiales que antes el Estado atendía. El fin de un estado benefactor y paternalista supone que el gobierno asume mayormente la responsabilidad por definir la política pública, facilitar servicios y obras, así como regular y fiscalizar el uso de los recursos. A la empresa privada con fines de lucro y a las organizaciones sin fines de lucro se les delega el ofrecer servicios y generar obras de interés público, especialmente aquellas dirigidas a aliviar la pobreza, la violencia, el desempleo, entre otros (Lara & Cintrón, 2003). Sin embargo, la complejidad inherente a estos retos sociales y económicos, unido a la necesidad de administrar eficientemente los recursos y de generar estrategias efectivas más allá del “tanteo y error” tradicionales, exigen un acercamiento distinto a cómo colaborar para maximizar los esfuerzos y la inversión de todos los sectores. En este sentido, las lecciones del trabajo comunitario pueden ser iluminadoras.

Se estima que el costo por servicios ofrecidos por el Tercer Sector es entre dos a cinco veces menor que el costo de los mismos servicios si fuesen provistos por el gobierno (Estudios Técnicos, 1997). ¿Cómo se logra este grado de beneficio y efectividad? En primer lugar, contando con una gran diversidad de estrategias de desarrollo personal, social y económico. Esta diversidad supone la investigación y la planificación en base a

condiciones locales de las comunidades, evitando la simplificación en el análisis crítico y la masificación de las estrategias. En segundo lugar, respondiendo flexible y ágilmente ante los cambios socioeconómicos y políticos de nuestro entorno, garantizando la adaptación constante y la continuidad de los servicios. Aunque trabaja de forma autónoma, el Tercer Sector interactúa constantemente con su entorno y los demás sectores, lo cual le permite sostener su pertinencia y relevancia. En tercer lugar, el Tercer Sector presenta amplia experiencia en el trabajo preventivo y proactivo, el cual invierte en cimentar el cambio social y en el futuro de nuestro país. Por otro lado, opera bajo la ética de inversión social y el desarrollo colectivo del capital comunitario, basado en los propios activos, fortalezas y recursos de la gente en lugar de esquemas de patología social. Esta ética de trabajo y la diversidad de acercamientos ante problemas socioeconómicos, logra la capacitación de profesionales polifacéticos capaces de trabajar en todas las áreas del quehacer social y económico, contribuyendo al acervo de conocimientos y destrezas del mercado laboral en Puerto Rico. Finalmente, el tercer sector no sólo provee servicios y productos, sino que contribuye a promover valores y principios alineados con la democracia y la salud integral de todos los puertorriqueños. Esta particular aportación promueve un Sentido Psicológico de Comunidad.

Aun cuando el Tercer Sector, con el apoyo significativo de grupos privados, religiosos, el Estado y entidades de educación superior, ha logrado avances exponenciales en los últimos diez años, las condiciones históricas y socio económicas del presente y cercano futuro les plantean exigencias, retos y estrategias alternativas que alivien y fortalezcan las comunidades que todavía sufren un deterioro rampante.

Es necesario retomar y dar una mirada crítica a tres áreas fundamentales: La visión que el propio Estado y sus políticas han articulado sobre el desarrollo socio económico comunitario, la planificación conceptualizada de cómo y en qué trabajar e invertir y la implantación de programas y servicios.

La visión del trabajo-servicio-desarrollo socioeconómico del Tercer Sector en Puerto Rico ha estado planteando, primero, fuera de lo que es su naturaleza y rol principal (Lara, 2006). Las políticas de institucionalización y legalización de las organizaciones han ido

promoviendo el que se visualicen como una extensión del Estado, de la empresa privada, de la academia o como una empresa o negocio. Visualizada de este modo y comparada con los otros dos sectores es “lógico” evaluar al Tercer Sector como un escenario desorganizado, con una pobre planificación y estructura y sin un liderazgo preparado. Es “lógico” verlo en vías de ser organizado por promotores, técnicos y gerentes que deben prepararse como tales en la academia, para trabajar en fundaciones y agencias que logren el “rescate” de estos grupos, desarrollándolos y organizándolos en la burocracia y reproducción de las prácticas que son más propias del gobierno y la empresa privada que de las mismas organizaciones.

Esta visión ha dejado fuera de su reflexión el hecho de que las organizaciones del Tercer Sector se fundan sobre otras condiciones materiales y valorativas y que éstas cumplen funciones sociales y psicológicas distintas, tales como la cohesión social, el espacio para la presencia y tolerancia de la diversidad, la posibilidad de las relaciones informales no estratificadas, el sentido de pertenencia, entre muchos otros. Las tensiones entre las necesidades que pretenden solucionarse en la comunidad y la diferencia en visión, roles, valores y formas de acción y organización de ambos grupos plantean muchas veces contradicciones que terminan en frustraciones y desgaste, consumiendo además energías de muchos buenos recursos, programas y servicios.

Un segundo punto para revisar en el área de visión es la idea que tienen los diferentes sectores que apoyan el trabajo comunitario (gobierno, empresa, academia) de que por sí solos éstos pueden crear y sostener todas las necesidades, estrategias y recursos que las comunidades ameritan. Se le ha llamado a esta visión “mentalidad de kiosco”, algo que afecta a todos tanto en la calidad de los servicios como en la cantidad, duplicidad y fragmentación de éstos. La dificultad de ver a la comunidad como una totalidad compleja y, del mismo modo, a los actores/as, sectores y estrategias que la impactan, limita los alcances y las ganancias tanto para las organizaciones comunitarias como para las comunidades a las que sirven.

Este último punto presenta un tercer aspecto a considerar sobre la visión: ¿quiénes son los servidores y quiénes los servidos? Cuando se habla de servicio para fortalecer el

desarrollo social y económico del país se cree que todos/as los/as actores/as sociales, independientemente del rol que asuman, son a la vez servidores y servidos. Muchas veces se alimenta la visión de que hay grupos necesitados, grupos que ofrecen servicios a esas necesidades y grupos que aportan recursos para que esas necesidades puedan satisfacerse. Si se previene el crimen y la violencia en una comunidad, todos/as en esa ciudad satisfacen una necesidad vital que es la seguridad. Se puede también pensar que la educación sólo se genera en la academia y que la que se genera “en la calle”, producto de la acción de la misma gente, tiene un valor inferior. Una mirada de los sectores en términos de sus funciones clarifica las áreas de colaboración y coordinación; pero una mirada cargada, prejuiciada, que no reconoce la integralidad y la interdependencia de los sectores y actores en función de un desarrollo comprensivo, ha ido generando actitudes que promueven la división y la subestimación y agotan las posibilidades de crecimiento (Lara, 2006). Esta visión ha generado un imaginario de división y jerarquización que ilusiona a todos los sectores con ideas y prácticas que a ido obstaculizan el crecimiento y acciones para el Tercer Sector y sus propuestas de trabajo para el país.

Estas tres premisas sobre la visión plantean las dificultades y vacíos de la segunda: La planificación del desarrollo y el servicio comunitario a y por parte del Tercer Sector. Como es de esperar, si la visión dice que el Tercer Sector se puede convertir en sub-agencia de gobierno o en estructuras privadas, la planificación exigirá de estas organizaciones los contenidos, estrategias y procesos burocráticos que respondan a esta visión. La conceptualización se centrará en ver cómo se crean instrumentos, carreras y programas que muevan a las organizaciones a cumplir con estas expectativas, más que al desarrollo mismo de la organización desde su propia misión como espacio informal/formal y alternativo de servicio integral a sus ciudadanos. El diseño de programas y la planificación del uso de los recursos está más bien dirigido en tiempo y esfuerzo a generar condiciones burocráticas de cumplimiento que aseguren a las entidades una instancia que en ocasiones atenta contra los propósitos mismos para las que fueron creadas, limitando de este modo el alcance y efectividad de los recursos disponibles.

Otro punto a considerar en la planificación es la dirección propuesta de la inversión: recursos o programas dirigidos al servicio vs. recursos o programas dirigidos a la autosuficiencia. Se podría asegurar que hay consenso en decir que el trabajo de las organizaciones se debe dirigir hacia la autosuficiencia, cuando en realidad ocurre todo lo contrario en la planificación, conceptualización, distribución de los recursos y los programas. No sólo porque casi no existen recursos o programas que promuevan la autosuficiencia, sino porque los que se plantean como tales, no consideran en la distribución de recursos, tiempo, estrategias y asistencia las condiciones para que realmente se garantice la autosuficiencia. Este es el caso de muchísimos programas que proponen promover la autogestión de las comunidades sin tomar en consideración el tiempo que toma realizarlo, la capacitación que se necesita, la asistencia técnica adecuada al proyecto, así como los recursos económicos distribuidos de forma cónsona con los propósitos establecidos. A veces esta situación empeora cuando la política pública no responde o es adversa a la propuesta de autosuficiencia planificada.

Un punto final sobre el tema de planificación es el poco esfuerzo que algunos planificadores han invertido en considerar el costo-efectividad de los programas, servicios y recursos que proponen (Lara, 2006). Ante esto, se ha planificado en el vacío histórico como si estuvieran inventando la rueda por primera vez. Esta actitud, como se ha visto, ha sido la más perjudicial en adelantar el desarrollo de los proyectos comunitarios porque supone una inversión en programas que pueden haber mostrado ser inefectivos o que reproducen servicios que ya se están prestando, lo que genera ha ido generando desgaste en la productividad de las organizaciones y en sus alcances. Ha sido una práctica circular el no tomar en consideración o el no haber documentado las aportaciones del Tercer Sector. No investigar la diferencia entre lo que funciona y lo que no, lo que hace falta y lo que ya se generó, subestimando la experiencia de los que ya han logrado productos concretos, e invisibilizarlos como si no existieran. Se ha planteado que las organizaciones comunitarias en Puerto Rico necesitan madurar, pero no se considera que la maduración se da por áreas y niveles y que es necesidad de todos los sectores (Lara & Cintrón, 2003). No ha habido forma de planificar efectivamente si se hace de manera aislada desde cada uno de los sectores: la academia, la comunidad, la empresa privada o el sector cívico.

Ante el cuadro de las dos primeras áreas presentadas se han documentado algunos de los resultados en la implantación de servicios, recursos y estrategias del Tercer Sector. Se pueden resumir en uno: fragmentación. Fragmentación en la distribución de los recursos, servicios y estrategias. Los recursos se disponen para unos servicios específicos y no para la necesidad sentida, dejando fuera áreas de necesidad vitales o desatendiendo las estrategias que serían necesarias para complementar, completar o resolver el problema en su totalidad. También se disponen de forma desproporcionada a la magnitud del problema o necesidad a resolver: le dan mucho al que necesita poco y poco al que necesita mucho. Los servicios que se ofrecen y las prioridades que se atienden se definen desde el Estado y no se toma en consideración apoyar el proyecto que se está sirviendo o el problema que es necesario atender con urgencia. Las estrategias que se utilizan son contradictorias pues anuncian proyectos de autogestión, pero plantean estrategias masificadas, centralizadas en la figura y criterios del donante o agencia que controla los recursos. A todo esto, a los grupos y organizaciones del Tercer Sector se les requiere de un proceso de competencia en condiciones sumamente desiguales pues ponen a competir por estos recursos a una organización de base o asociación de residentes, con una iglesia y una universidad privada (Red de Apoyo, 2001). Se espera que haya mayor probabilidad de que la asociación comunitaria esté más cerca de reconocer y atender el problema y probablemente más comprometida, pero está en desventaja respecto a una universidad o institución privada. Por su propia naturaleza la universidad tiene más probabilidad de ganar los fondos porque cuenta con los recursos y los requisitos que exige la institución donante. Como se dijo antes: se ha tratado a todos los grupos del Tercer Sector como una sola unidad, indiferenciados en sus propósitos y alcances y se les demandan condiciones administrativas y legales que han ido afectando su desarrollo y aportaciones.

Otro elemento que suele fragmentarse es la capacitación y la asistencia técnica al Tercer Sector. Al no ver la comunidad como totalidad económica, social, política, cultural y psicológica, la capacitación se ofrece aisladamente, por temas o especialidades, descontextualizada o masificada; pensando más en una compañía compuesta de técnicos en refrigeración o mantenimiento de áreas verdes que en una comunidad de

niños, mujeres, jóvenes, ancianos, iglesias, escuelas, colmaditos, ríos y montañas, todos interconectados e interdependientes (Miranda, 2005; Montero, 2005).

Estas y algunas otras reflexiones nos presentan un cuadro que podríamos catalogar de simulacro en la promoción de la participación ciudadana y de la democracia participativa. En un cuadro como éste se esperaría la total cooptación, la anomía y la enajenación de las acciones comunitarias para atender y resolver sus propuestas. En el caso de Puerto Rico se ha observado esta reacción y a la vez, como se dijo al inicio de este escrito, estas prácticas de los tres sectores mencionados han retado la imaginación, la creatividad y han movido a la innovación, a la colaboración, a la concertación y a la búsqueda de nuevas respuestas a viejos problemas.

Agenda Ciudadana como propuesta democrática desde sus prácticas.

Agenda Ciudadana nació como un proyecto colaborativo entre la empresa de medios El Nuevo Día y la organización comunitaria CAPEDCOM, Inc. (Corporación de Apoyo a Programas Educativos y Comunitarios) en el año 2007. Luego, en el 2011, se incorporó como una fundación sin fines de Lucro: Fundación Agenda Ciudadana, con la misión de “Facilitar procesos de diálogo, acuerdos, colaboraciones y alianzas entre todos los sectores basado en el apoderamiento ciudadano, la democracia participativa, la transparencia y la rendición de cuentas para construir un país sustentable, solidario y de equidad”. Lleva 14 años de trabajo ininterrumpido y ha impactado sobre 50,000 ciudadanos/as y a más de 10 sectores de la sociedad, apoyando y facilitando procesos de diálogo transectorial y acuerdos para la acción en áreas como la educación, la salud, la seguridad, el ambiente y la economía, entre varios.

Agenda Ciudadana, ha sido uno de varios laboratorios de investigación-acción y trabajo colaborativo, para explorar estas viejas/nuevas formas de generar saberes, para atender y dialogar asuntos que nos afectan como ciudadanos y ciudadanas, como organizaciones comunitarias, como academia, como medios de comunicación, con sindicatos y sectores privados de todo tipo; como gobierno. En Agenda Ciudadana se practica la inclusión de la diversidad, de lo divergente (2008; 2012; 2016). Con toda la intención, la tarea ha sido religar: religar voces, saberes y acciones. Son voces, saberes

y acciones que, como argumentamos anteriormente, intentan cada día fragmentar o desarticular. Las más de las veces, con consecuencias desoladoras. El dogmatismo, la politiquería y las ideologías han logrado que muchos de ellos y ellas no se puedan “ver” en el otro o la otra, pues padecen de todo tipo de individualismos, competencias desleales, ignorancias, prejuicios y violencias. En y desde Agenda Ciudadana se ha tratado de acompañar, y ser parte a la vez, de ese ir sanando nuestra condición humana; esa que se reconoce en el otro o la otra; que asume su no permanencia en el mundo y que, por lo tanto, asume su responsabilidad en él. Es y ha sido una tarea revolucionaria y por tanto amenazante para el pensamiento simple; para la actitud egocentrista; para todos los totalitarismos.

En Agenda, la ciudadanía se relaciona para tratar de comprender problemas complejos, con soluciones igualmente complejas. Nuestras metodologías son dialógicas (Diálogo deliberativo y diálogo sostenido). Agenda Ciudadana no promueve el debate, y esto no quiere decir que se excluye y que se entiende como adverso, sino porque asumen los problemas y las necesidades de los países y de las comunidades como problemas complejos que no tienen una sola y única solución. Intentan verlos y dialogarlos en su complejidad. Por ejemplos, el fenómeno de la violencia o el fenómeno de la seguridad de un país es un fenómeno complejo que tiene múltiples raíces, que está interrelacionado, que se expresa desde el nivel nuclear en la familia hasta el planetario. Por tanto, implica visiones y acciones en la salud pública, en la economía, en el sistema de educación, por decir algunos responsables. Así que, solamente sostenernos en estrategias de “mano dura”, por ejemplo, atenderían parcialmente el problema. Tenemos que tener diferentes tipos de intervención incluyendo la prevención, la educación hasta atender los asuntos que tienen que ver con la equidad social. Porque un país con desigualdad, con altos niveles de pobreza y desempleo, también es un país que genera violencia. Esto lo vemos como una violación a los derechos fundamentales del ser humano. Esto requiere que todas las voces, sectores y agentes de cambio se sienten y dialoguen para deliberar diferentes maneras de atender un mismo fenómeno. Por esto, las metodologías deliberativas son una alternativa a las adversativas. Estos acercamientos obligan a una investigación multi y transdisciplinaria, donde investigadores e investigados se confunden en esa relación sujeto-sujeto. Las

propuestas que van surgiendo son ecosistémicas, pues atienden lo micro, así como lo macro y hasta con ambiciones de verse en el globo sistema. Esto, no por ambiciosas o fantasiosas, sino por la comprensión de la complejidad de los problemas que atienden. Muchos colegas en la universidad y en otros sectores, se han sumado, logrado investigaciones y acciones complejas para validarlas y hacerlas viables a la transformación que necesita este País, pero queda mucho trabajo por hacer.

Y en ese sentido, Agenda Ciudadana aspira a que nosotros participemos en la democracia. Aspiramos a un modelo de democracia más parecida a la democracia de la antigua Grecia. Una democracia mucho más directa, con capacidad de ser mucho más influyentes; que se viva y se practique en el escenario comunitario, familiar y político; que se viva todos los días y no que sea de cada cuatro años cuando emitimos un voto.

Las propuestas y los valores que trabaja Agenda Ciudadana busca moverse hacia modelos de democracia participativa como la practican en países avanzados como los del norte de Europa: democracias fuertes, en donde los ciudadanos están constantemente informándose, educándose, defendiendo los derechos humanos y civiles, promoviendo la justicia social, promoviendo la equidad y pidiendo cuentas sobre las gestión de los gobiernos y cómo éstos utilizan los recursos que los ciudadanos y ciudadanas aportamos al país para garantizar mayor equidad, mejor redistribución de los recursos, mejores decisiones que vayan dirigidas hacia solidaridad y el bien común. Estos principios de democracia participativa han sido invocados por muchos, pero muy pocos la practican. La democracia participativa no es solamente un concepto: es vida; es una acción cotidiana. Igualmente, acompañado a una democracia participativa, se promueven valores y principios de equidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas. Es la forma en que garantizan practicar lo que discursan, aún con sus aciertos y limitaciones.

En Agenda Ciudadana se trabaja para facilitar el refortalecimiento y la acción comunitaria, garantizando la expresión máxima de las capacidades humanas y relaciones interdependientes saludables. Aquí el concepto más importante es el fortalecimiento ciudadano e interdependencia. Aunque parezcan contradictorios no lo

son, porque se pretende fortalecer el apoderamiento en cada persona, en cada colectivo, en cada comunidad a partir de una lógica de lo colectivo.

Finalmente, Agenda Ciudadana ha ido inculcando en la ciudadanía esta conciencia de que el gobierno tiene unas responsabilidades constitucionales, pero todos los sectores y ciudadanos tienen una cuota de responsabilidad, de capacidad y de saberes que necesita la sociedad para gobernarse y gestar su presente y porvenir; pero, sobre todo, para gestar su democracia. En otras palabras, la democracia directa y participativa es también asunto nuestro. Para lograrlo, necesitamos encontrarnos entre diferentes y dialogar. Para dialogar, necesitamos escuchar y, como dice Byung-Chul Han, “desarrollar la capacidad de escuchar a otros y atender a su lenguaje y a su sufrimiento” (2014). Más adelante plantea que, “El espacio político es un espacio en el que yo me encuentro con otros, hablo con otros y los escucho. La escucha tiene una dimensión política. Es una acción, una participación en la existencia de otros, y también en sus sufrimientos” (2014). Para escuchar activamente, necesitamos hacer silencio: “La obligación de decirlo ‘todo’ se diluye en la ilusión de que el ‘todo’ ha sido dicho, aunque sea a costa de dejar sin voz a quienes puedan contar otras cosas o sostener opiniones distintas. Pero hablar no basta, nunca basta, si el otro no tiene tiempo para escuchar, asimilar y responder” (Le Breton, 1997).

Referencias

- Agenda Ciudadana. (2008) www.agendaciudadanapr.com
- Agenda Ciudadana. (2012) www.agendaciudadanapr.com
- Agenda Ciudadana. (2016) www.agendaciudadanapr.com
- Barber, B. (1988). Un marco conceptual: política de la participación en Águila R. & Castells, M. (1982) Política urbana, participación ciudadana y movimientos vecinales. Conferencia dictada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. (fotocopia)
- Estudios Técnicos, Inc. (1997) Informe sobre organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico. San Juan.
- Han, B. (2017) La Expulsión de lo Distinto. Editorial Herder, S.L., Barcelona
- Lara, M. & Cintrón, I. (2003). Valoración y Medición del Tercer Sector en la Construcción de la Calidad de Vida en Agenda Puertorriqueña para la calidad de Vida: Arranca y Acelera. Fundación Operación Solidaridad 2003-2006, San Juan.
- Lara, M. (2006). Las Organizaciones Comunitarias y su Impacto en la Formulación de la Política Pública en Acerca de la Democracia y los Derechos Sociales. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Le Breton, D. (2016). El Silencio. Ediciones Sequitur, Madrid.
- Miranda, D. (2005). Lo Social y Comunitario de la Psicología Social-Comunitaria: Bifurcaciones, Reorientaciones y Encuentros. En Psicología Comunitaria: Reflexiones, Implicaciones y Nuevos Rumbos. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Mires, F. (2001) Civilidad: Teoría política de la postmodernidad. Madrid, Editorial Trotta,.
- Montero M. (2005). Hacer para Transformar: El Método en la Psicología Comunitaria. Editorial Paidós, Barcelona, .
- Muñoz, B. (2004) Sobre el quiebre en la Democracia Participativa. Nómadas: enero-julio num. 009, (pp.2-17) Universidad Complutense, Madrid
- Rappaport, J. (1977). What is Community Psychology and Where Does it Come From? Community Psychology: values, research and action. (mimeo)

- Red de Apoyo a Grupos Comunitarios en Desarrollo Socioeconómico (2001). Propuesta de política pública para el establecimiento de una infraestructura de apoyo al tercer sector en Puerto Rico. Mimeo, San Juan.
- Sánchez, E. (2000) Todos con la Esperanza: Continuidad de la participación comunitaria.
- Comisión de Estudios de Posgrado, Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Caracas, Caracas.
- Salomon, L. (2003) Global Civil Society An Overview. Baltimore: The Johns Hopkins University. Institute for Policy Studies. Center for Civil Society Studies.
- Stringer, P. (1977) Participating in personal construct theory, En D. Banister (ed), New perspectives in personal construct (pp. 299-319) London: Academic Press.
- Velásquez, F. (1986) La participación ciudadana en la planificación urbana: ¿trampa ideológica o posibilidad democrática? Boletín Socioeconómico de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Facultad del Valle de Cali, Colombia, 16, 73-97.
- Wandersman, A. (1981) A framework of participation in community organization. The Journal of Applied Behavioral Science, 17 27-57
- Zimmerman, M.A. & Rappaport, J. (1988) Citizen participation, perceived control and psychological empowerment, American Journal of Community Psychology, 16 (5), 725-750.

La Revista Umbral es la revista inter y transdisciplinaria sobre temas contemporáneos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Forma parte de la plataforma académica Umbral, auspiciada por la Facultad de Estudios Generales y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Promueve la reflexión y el diálogo interdisciplinario sobre temas de gran trascendencia, abordando los objetos de estudio desde diversas perspectivas disciplinarias o con enfoques que trasciendan las disciplinas. Por esta razón, es foro y lugar de encuentro de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Humanidades. Sus números tienen énfasis temáticos, pero publica también artículos sobre temas diversos que tengan un enfoque inter o transdisciplinario. La Revista Umbral aspira a tener un carácter verdaderamente internacional, convocando a académicos e intelectuales de todo el mundo. La Revista Umbral es una publicación arbitrada que cumple con las normas internacionales para las revistas académicas. Está indexada en [Open Journal Systems](#), [Latindex](#) y [REDIB](#).

Disponible en umbral.uprrp.edu

La Revista Umbral de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras está publicada bajo la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)